



Ante las complicaciones a medio y largo plazo de la COVID-19, SEPAR se posiciona

## Los pacientes respiratorios de muy alto riesgo, prioritarios para recibir la vacuna de la COVID-19

- Una adecuada y pronta vacunación de este grupo reduciría la carga de enfermedad, la hospitalización convencional y en UCI y su mortalidad.
- Además de ser la herramienta más útil para el control de la pandemia, las vacunas son seguras y no están contraindicadas ni se oponen al tratamiento de las enfermedades respiratorias.
- SeparPacientes, de acuerdo con la Federación Nacional de pacientes alérgicos y respiratorios (FENAER), propone un proyecto realista y eficiente sobre la organización del proceso de vacunación colectiva de pacientes respiratorios de muy alto riesgo.
- SEPAR y FENAER se ponen a disposición del Ministerio de Sanidad, para dar su apoyo en la organización de la vacunación de los pacientes respiratorios.

25 de mayo de 2021.- Dentro de la diversidad de síntomas de la infección SARS-CoV-2, uno de los que tienen mayor prevalencia son los síntomas respiratorios, que pueden ser leves en la vía aérea superior o pueden conducir a la aparición de una neumonía o síndrome de distrés respiratorio agudo (SDRA). Por otra parte, los efectos de la enfermedad no se reducen a aquellos síntomas que se presentan durante la fase aguda, sino que cada vez son más conocidas las secuelas respiratorias a medio y largo plazo. Otro punto a tener en cuenta es que las personas con un historial de enfermedades respiratorias se asocian a una mayor gravedad ante los efectos del SARS-CoV-2.

Por ello, la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) ha elaborado el documento **“Propuesta de la Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR) sobre la inclusión de pacientes respiratorios en el grupo de muy alto riesgo para la vacunación COVID-19”**, firmado por los Dres. Felipe Villar, Carme Hernández y Eusebi Chiner, con el fin de apoyar a las autoridades sanitarias en la toma de decisiones sobre cómo actuar en la vacunación por COVID-19 en los pacientes respiratorios y que además sirvan para reducir el impacto de la infección por SARS-CoV-2. “Desde nuestro punto de vista, comenta el Dr. Carlos A. Jiménez-Ruiz, neumólogo y Presidente de SEPAR, una elevada cobertura de vacunación en la población en general y en las personas con enfermedades respiratorias, en particular, reducirá

**Gabinete de comunicación SEPAR**

**Contacto de prensa y gestión de entrevistas:**

Montse Llamas, 636 820 201 / Sonia Joaniquet, 663 848 916

significativamente la carga de la enfermedad, la hospitalización convencional y en la UCI y, por supuesto, la mortalidad. Tenemos que entender que los pacientes con enfermedades respiratorias crónicas son especialmente vulnerables.”

En este documento se recomienda el uso de las vacunas, ya que son eficaces y seguras. “Un punto muy importante, comenta el **Dr. Felipe Villar, neumólogo, miembro de SEPAR y primer autor del documento**, es que el uso de las vacunas no está contraindicado en los pacientes con enfermedades respiratorias crónicas, por lo que recomendamos no retrasar la vacuna ni suspender el tratamiento habitual, salvo infección activa o agudización de la enfermedad. Las vacunas son las herramientas preventivas más útiles para el control de la pandemia”.

El grupo de trabajo SeparPacientes, que dirigen la Dra. Carme Hernández y el Dr. Eusebi Chiner, y de acuerdo con la Federación Nacional de Pacientes Alérgicos y Respiratorios (FENAER), han elaborado el listado de colectivos que, con base a evidencias científicas, debe recibir la vacunación de forma prioritaria. “Somos conscientes, explica el **Sr. Mariano Pastor, Presidente de FENAER**, que es necesario establecer estrategias de vacunación realista de mínimos y no indiscriminada, para evitar entrar en conflicto con otros pacientes crónicos, que han sido propuestos por otras Sociedades científicas o colectivos de asociaciones de pacientes”.

Así, entre los pacientes respiratorios que deben vacunarse prioritariamente, de acuerdo con la SEPAR, están aquellos afectados con Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC), los pacientes con déficit de Alfa-1-antitripsina, los pacientes con Enfermedad Pulmonar Intersticial Difusa (EPID) y los pacientes afectados con cáncer de pulmón, entre otros.

Además, SEPAR ha creado una propuesta para organizar el proceso de vacunación para los pacientes respiratorios de muy alto riesgo. “Disponemos, resalta el Dr. Jiménez-Ruiz, de un registro de pacientes afectados con EPOC, déficit de alfa-1-antitripsina, EPID, bronquiectasias e hipertensión pulmonar; a este registro se pueden sumar los de los servicios de neumología de los hospitales, ya que algunas de ellas son enfermedades con baja prevalencia. Tanto desde SEPAR como desde FENAER nos ponemos a disposición del Ministerio de Sanidad, Consumo y bienestar Social, para contribuir con el proceso de vacunación de nuestros pacientes que son, sin duda, nuestra prioridad”.

## **COLECTIVO DE PACIENTES DE MUY ALTO RIESGO CUYA VACUNACIÓN DEBE PRIORIZARSE:**

Pacientes con Enfermedad Pulmonar obstructiva crónica (EPOC) bajo oxigenoterapia continua domiciliaria  
Pacientes con déficit de Alfa-1-antitripsina  
Pacientes afectados con enfermedad pulmonar intersticial difusa (EPID)  
Pacientes afectados por cáncer de pulmón  
Pacientes trasplantados de pulmón o en programa de trasplante  
Pacientes afectados por hipertensión pulmonar  
Pacientes afectados por fibrosis quística  
Pacientes afectados con bronquiectasias ligadas a inmunodeficiencia o con infección bronquial crónica  
Pacientes afectados por asma grave en tratamiento con fármacos biológicos

### **Contacto de prensa y gestión de entrevistas:**

Montse Llamas, 636 820 201 / Sonia Joaniquet, 663 848 916